

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE CONSULTAS Y REQUERIMIENTOS PARA LEVANTAMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL REGISTRO SOCIAL
Institución	UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL
Descripción	Este trámite tiene como propósito gestionar adecuadamente los requerimientos ciudadanos, ingresados por los canales de atención implementados por la Unidad del Registro Social, por medio de procedimientos que permitan una atención oportuna y eficiente.
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadanos que requieren recopilación y o actualización de datos del registro social, consulta de programas sociales entre otros, relacionados con acceso a los diferentes beneficios sociales que presta el estado</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consultas y requerimientos para levantamiento o actualización de información que consta en el Registro Social, solventadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía• Llenado de formulario
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Ingresa requerimiento por los diferentes canales de atención.• Revisión del requerimiento por parte del equipo de atención ciudadana• Recolección de información adicional en caso de requerirlo• Emisión de la respuesta por parte de la URS <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a viernes de 08h30 a 17h00 de manera presencial

En caso de ingresar de manera virtual el link:

<https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/requerimiento.jsf> , funciona las 24 horas, los 365 días del año.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Operaciones

Correo Electrónico: gestiondocumental@registrosocial.gob.ec

Teléfono: 593- (2) 383-4023

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	5104
2026	01	0	4717
2025	12	0	4182
2025	11	0	6717
2025	10	0	4462
2025	09	0	4234
2025	08	0	2691
2025	07	0	5229
2025	06	0	5759
2025	05	0	4787
2025	04	0	1559
2025	03	0	2414
2025	02	0	1683